




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 12 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, CONSTA DE 8 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE DE ALUMNO QUE SOLICITÓ PRÓRROGA DE 40 DÍAS PARA CONCLUIR ER, NOMBRE DE ALUMNOS QUE SOLICITARON AVAL PARA PREJURADO, NOMBRE DE ALUMNO QUE PIDIÓ BAJA EXTEMPORÁNEA DE EE DE INTERSEMESTRAL, NOMBRE DE ALUMNO QUE SOLICITÓ AVAL PARA INSCRIPCIÓN A ONCEAVO PERIODO, NOMBRE DE ALUMNA QUE SOLICITÓ AVAL PARA INSCRIPCIÓN CONDICIONADA Y APLICACIÓN DE EXAMEN DE UO, NOMBRES DE ALUMNOS QUE PRESENTARON ACTO PROTOCOLARIO POR TITULACIÓN POR PROMEDIO DEL PERIODO DICIEMBRE 2018 A MAYO 2021, NOMBRE DE ALUMNOS QUE SOLICITARON TRANSFERENCIA DE CREDITOS AL AFEL DE ENERO A AGOSTO 2021.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 27 de enero de 2022 de la sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA_XII_2021/CONSEJO_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las catorce horas del día 26 DE AGOSTO DE 2021, reunidos de manera virtual, según acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, maestras consejeras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Kevin Méndez Huleta, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, para tratar: -----

- I. Asuntos de Escolaridad.
II. Asuntos Estudiantiles.
III Asuntos Académicos.
IV. Asuntos Generales.

El Dr. Raúl Romero da la bienvenida al nuevo académico y las académicas, integrantes del H. Consejo Técnico. Menciona que los cuatro puntos antes enunciados son, en general los que se atienden, aunque el orden en cada sesión puede variar. Comenta que, en adelante en el aviso de reunión, se detallarán para su conocimiento. Acto seguido, da la voz a la Llf. Olmos para darles por su parte la bienvenida y se les dé a conocer las solicitudes por parte de los alumnos, tratándose el primer asunto. -----

I Asuntos de Escolaridad

- 1. El alumno C. N1-ELIMINADO 399 solicita una prórroga de 40 días para concluir con su Trabajo Recepcional, modalidad Tesis, titulada: "La historia según la pluma. Impacto de la novela histórica de la revolución mexicana en los alumnos de bachillerato en Xalapa, Veracruz en 2021", dirigida por el Dr. Alfonso Colorado Hernández. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por UNANIMIDAD avalan la solicitud. La Llf. Sofía Olmos menciona que, de acuerdo con la normatividad, los 40 días iniciaron el 30 de junio y concluyen el 30 de septiembre de 2021. El Dr. Romero pide que, como es costumbre en estos casos, todo esto se le informe por escrito al alumno y al director de su Trabajo Recepcional. -----
2. La Llf. Olmos presenta una lista de solicitudes de alumnos y directores de Trabajo Recepcional para nombrar prejurado, a continuación, el listado: --

Catedra

AA

Amole

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

Nombre y matrícula	Modalidad y título	Director	Propuesta Prejurado
N2-ELIMINADO	Ensayo. "Muerte, historia y literatura posrevolucionaria, el caso del grupo de los contemporáneos"	Dr. César A. Ordóñez López	Dra. Julieta Arcos Chigo Dr. Ricardo Corzo Ramírez Dr. José Manuel Velasco Toro
	Protocolo de Investigación. La construcción del ferrocarril nacional del Istmo de Tehuantepec, a través de sus trabajadores. 1895-1907.	Dra. Ana María de Socorro García García	Dr. Jorge Rodríguez Molina Dr. Abel Juárez Martínez Dra. Julieta Arcos Chigo
	Tesis. México ¿el país que se chingó la rodilla? Un diálogo nacional sobre el fracaso justificado.	Dr. José Galindo Rodríguez	Dr. César A. Ordóñez López Dra. Ana María del Socorro García García Dr. Jorge Rodríguez Molina
	Protocolo de Investigación. Transformaciones financieras y la sociedad del consumo en Xalapa (1940-1960)	Dr. César A. Ordóñez López	Dra. Yovana Celaya Nández Mtra. María del Rosario Juan Mendoza Dr. Jorge A. Rivero Mora
	Ensayo. La formación del Estado de Veracruz y la designación de las sedes de los poderes estatales durante el siglo XIX	Dr. Gerardo A. Galindo Peláez	Dra. Carmen Blázquez Domínguez Dr. Hubonor Ayala Flores Dr. Abel Juárez Martínez
	Monografía. Una mirada de la plástica femenina y los movimientos socioculturales en el México Contemporáneo 1900-1970	Dra. Julieta Arcos Chigo	Mtra. María del Rosario Juan Mendoza Dra. Ana María del Socorro García García Dra. Rocío Ochoa García
	Tesina. La diplomacia mexicana en México. Del Concilio Plenario Latinoamericano al Concilio Vaticano II.	Dra. Julieta Arcos Chigo	Dr. César A. Ordóñez López Dr. Jorge A. Rivero Mora Dr. Jorge Rodríguez Molina

N3-ELIMINADO 401	Biografía. La danza de los Santiagos en Tepatlán Veracruz como un elemento de identidad	Dra. Julieta Arcos Chigo	Dra. Ana María del Socorro García García Dr. Claudio I. Hernández Palacios Dr. Abel Juárez Martínez
	Protocolo de Investigación. Las sociedades de ideas: La Gran Logia Unida Mexicana de Libres y Aceptados Masones	Dra. Julieta Arcos Chigo	Dr. Jorge Rodríguez Molina Mtro. Héctor Santamaría Paredes Dr. César A. Ordóñez López

Tras la lectura de cada uno de los casos en el listado anterior, los miembros del Consejo Técnico **avalan por unanimidad todas y cada una de las solicitudes.** -

3. El alumno **N4-ELIMINADO 402** solicita la baja temporal extemporánea de la EE Taller de Rescate, Conservación y Administración de Archivos, NRC 6359, inscrita en el intersemestral de verano 2021. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico revisan los argumentos del alumno y observan que en ellos no hay un argumento académico suficiente, pues su baja atiende a una falta de programación en su horario para atender la EE, además, su solicitud de baja la realiza una vez que está asentada la calificación. El Consejero Alumno interviene y comenta que él tomó dicha EE y que la Mtra. Olivia Domínguez, docente que impartió la EE, dio una amplia oportunidad y alargó el plazo para presentar tareas y trabajos finales. Dicho lo anterior, por UNANIMIDAD, las y los miembros del Consejo Técnico deciden por UNANIMIDAD **no otorgar el aval**, y recomiendan al alumno que debe estar pendiente del calendario de altas y bajas de las Experiencias Educativas pues debe ajustarse a él.

4. El alumno **N5-ELIMINADO 403** solicita la inscripción a un onceavo periodo para concluir con la EE Experiencia Recepcional. La Llf. Olmos comenta que el **N7-ELIMINADO 401** tiene una situación irregular con su Servicio Social (SS) ya que a la fecha no ha entregado sus documentos que avalen su liberación y dado que lo tiene inscrito en segunda inscripción debe entregarlos a más tardar el 30 de septiembre, de otra manera causará baja definitiva. La Llf. Olmos comenta que de la Dirección de Servicios Escolares le sugirieron que alumnos que se encuentren en esta situación, es recomendable que concluyan con su trabajo recepcional y hasta entonces soliciten una inscripción, toda vez que no es una seguridad que concluirá en seis meses. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico acuerdan por UNANIMIDAD pedirle al C. **N6-ELIMINADO 401** realice lo pertinente para liberar el SS, 2) que continúe trabajando con su trabajo recepcional, y 3) solamente se le otorgaría el aval para

inscribirse a un onceavo periodo, siempre y cuando, mediante oficio firmado por él y su directora de Tesis, lo haga llegar a este CT y se comprometa a realizar el trabajo, lo finalice y pueda solicitar la asignación del prejurado. -----

5. La alumna María del **N8-ELIMINADO 404** solicita el aval para la inscripción condicionada al periodo agosto 2021-enero 2022; y solicita el aval para la presentación del Examen de Última Oportunidad de la EE Didáctica de la Historia. La Llf. Olmos menciona que la **N9-ELIMINADO** le falta únicamente por cursar dos EE's. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico **avalan por UNANIMIDAD LA INSCRIPCIÓN CONDICIONADA** para que curse las EE's que le faltan, y se le pide a la Llf. Olmos que le recuerde a la alumna que, de no acreditar la EE de Última Oportunidad, esta inscripción quedará anulada en automático. En cuanto al Examen de Última oportunidad, las y los integrantes del H. Consejo Técnico deciden que **el jurado que la evaluará serán los titulares de esta EE, Dra. Ana María del Socorro García García y Mtro. Ricardo Teodoro Alejandrez;** el examen deberá realizarse durante la primera semana de octubre y se le deberá enviar un temario a la Alumna con al menos dos semanas previas al examen. -----

6. El Dr. Romero da a conocer a las y los integrantes del H. Consejo Técnico que, en sesión de 26 de enero de 2021, de acuerdo a la normatividad vigente en el Estatuto de Alumnos 2008 (EA2008) y por recomendación de la Dirección de Servicios Escolares, se acordó que las TITULACIONES por PROMEDIO que se avalen en este Órgano Colegiado, deberán pasar por el CT y llevarse a Junta Académica de la Facultad de Historia (JAFH), para su aval y aprobación correspondiente de acuerdo al Capítulo I de la Experiencia Recepcional en el Título III (EA2008). De esta manera, para rectificar esta situación, apegarse a derecho, y con base en las formas actuales de auditoría universitaria, se deberá presentar una lista con nombre, matrícula y fecha de acto protocolario realizados desde hace cuatro años a la fecha (2018-2021), la cual deberá presentarse en la próxima JAFH para su conocimiento y aprobación. -----

Nombre	Matrícula	Fecha acto protocolario
N10-ELIMINADO 1	N11-ELIMINADO 1	18 diciembre 2018
		25 septiembre 2020
		23 febrero 2021
		10 marzo 2021
		11 mayo 2021

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico, se dan por enterados. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

7. La Llf. Olmos da a conocer las solicitudes de alumnos que solicitaron transferir créditos al Área de Formación de Elección Libre (AFEL), la cual se recibieron en la Secretaría y se han ejecutado desde enero de 2021 a la fecha, para su conocimiento:

Nombre y matricula	EE a transferir al AFEL	Periodo cursado	Créditos
N12-ELIMINADO 406	Inglés II Básico	202101	6
	Taller de Historia Oral	202101	6
	Taller de Museografía	202001	6
	Taller de Restauración	202048	6
	Mundo Contemporáneo	202001	8
	Perspectivas contemporáneas de la realidad africana	201751	8
	Taller de Historia Oral	202001	6
	Ven a la cultura	201801	3
	Inglés III Básico	202001	6
	Historia del Arte	202101	6
	Francés	201801	6
	Actos de comercio y sociedades mercantiles	202151	8
	Teoría económica	202101	8
	Teoría del estado	202151	8
Metodología estadística para Investigación	201901	8	
Pensamiento y cultura estadística	201951	8	
Álgebra Lineal aplicada a la estadística II	201951	8	
Historia del Arte	201851	8	

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico, se dan por enterados. -----

Dirección: Francisco Moreno y Ezequiel Alatriste. Col. Francisco Ferrer Guardia. C. P. 91020 Xalapa - Equez., Veracruz, Tels.: (228) 8-42-17-00 Ext. 15110, 15113. Página Web: www.uv.mx/historia

II. Asuntos Estudiantiles.

El Dr. Romero señala que del 14 al 17 de septiembre de 2021, se llevará a cabo el evento académico que los alumnos organizan anualmente, "Semana del Historiador". Explica que el año pasado no se realizó debido a la incertidumbre creada por la Pandemia por COVID-19, pero que en esta ocasión los alumnos se han organizado para poder llevarlo a cabo y renombrándole "Semana de la Historiadora y del Historiador 2021". El Director se dirige al Consejero Alumno y le recuerda decirles a los alumnos organizadores se comuniquen a la brevedad con la Mtra. Gabriela Austria Pineda, Secretaria de Pro-Mejoras de la Facultad de Historia y Administradora de la Unidad de Humanidades, a fin de obtener el apoyo económico solicitado y la conexión electrónica vía remota para el evento. El Consejero Alumno se da por enterado y dice se pondrá en contacto con ellos. -----

III Asuntos Académicos.

El Dr. Romero da a conocer a los miembros del Consejo que hay doce Experiencias Educativas que permanecen vacantes en el presente periodo agosto 2021-enero 2022, una buena parte de ellas por razones de descarga de los Profesores de Tiempos Completo, esto por pertenecer al SNI o PRODEP (derecho a descarga), o en el caso suyo por ser Director (descarga obligatoria). El Dr. Romero menciona que en junio, julio y agosto se han enviado estas EE ofreciéndose a investigadores para que las soliciten como Complemento de Carga (en el caso de Institutos y Centros de la UV), pero no ha habido solicitud a la fecha, por lo que es necesario hacer un primer aviso hoy mismo para su designación. Explica también que hay tres avisos: el primero está dirigido a los académicos que laboran o han laborado en la Facultad de Historia y cuentan con número de personal universitario; el segundo aviso va dirigido al personal en general de la Universidad Veracruzana; y el tercer aviso está dirigido a profesionales externos. -----

La Dra. Julieta Arcos expresa si hay posibilidad de que estas EE no sean designadas, sino sean concursadas, o bien que presenten un plan de trabajo para ser discutido y evaluado por el Consejo Técnico. El Dr. Romero explica que, debido a los tiempos establecidos para poner el aviso de las EE, por el momento ya no sería posible un concurso. Menciona también que el Dr. Jorge Rodríguez Molina, ex Consejero Maestro había solicitado en el anterior Consejo Técnico esta posibilidad, pero debido a que varios académicos han dado las EE vacantes en más de dos o tres ocasiones, varios de ellos se consideran ya están lo suficientemente calificados para impartirlas. Sin embargo, se tomará en cuenta y se pondrá atención en los tiempos administrativos para futuras ocasiones. -----

El Dr. Romero pide a la Llf. Sofía Olmos enumere las EE vacantes:

Hrs	Experiencia Educativa	Secci	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	Didáctica de la Historia	1	27613		10-12		07-10		IPP
5	Taller de Estrategias Didácticas	1	19882					10-15	IPP
5	Historia Política y Económica	2	552	12-14				11-14	IPP
5	Historiografía Mexicana S. XIX y XX	1	30178	10-12		10-13			IPP
5	Conformación Regional y Cultural de Veracruz	1	6599			14-17	14-16		IOD
5	Historiografía Renacentista y Moderna	1	20549			10-12		07-10	IPP
5	Historiografía Contemporánea	1	20549			07-10	07-09		IPP
5	El Mundo Grecolatino	1	20549		07-10	12-14			IPP
5	Taller de Elaboración de Guiones y Multimedia	1	6626	14-16		13-16			IOD
5	Modernidad e Historia	2			14-16		8-11		IOD
5	México Antiguo	1	6990	8-10	10-13				IOD
5	México Contemporáneo	1	32663				11-13	7-10	IOD

El Dr. Romero menciona que esta lista será parte del aviso a publicarse hoy mismo y, apegado a derecho, será publicado en la Página Electrónica Institucional de la Facultad (no se publicará físicamente visible en la Facultad, debido a que por semáforo rojo por Pandemia no hay clases ni labores presenciales); además se enviará al correo electrónico institucional de todos los académicos de la Licenciatura en Historia para su conocimiento. Los miembros del Consejo Técnico se dan por enterados de las EE vacantes y están de acuerdo en que el aviso se realice hoy mismo, publicándose en la Página de la Facultad de Historia y enviándosela por correo institucional a los académicos de la Licenciatura en Historia y se propone el 31 de agosto próximo a las 16:30 hrs. para revisar las solicitudes de los académicos y designarlos conforme a derecho.

IV. Asuntos Generales.

1. Los miembros del Consejo preguntan sobre la situación de los alumnos que se han inscrito y tomado la EE Trabajo en Fuentes por la cual se les ofrece un apoyo económico para la investigación de su Trabajo Recepcional, pues hay un aviso en la Página electrónica de la Facultad. El Dr. Romero les explica que, debido a la Pandemia por COVID-19, se suspendió el apoyo económico a los alumnos, pues este era para sufragar gastos concernientes a la búsqueda y consulta de fuentes en acervos públicos como archivos, bibliotecas, hemerotecas, centros de investigación, etc., y como estos han permanecido cerrados desde marzo 2020 hasta la fecha (abriendo solo en un escaso espacio de tiempo o de manera muy esporádica), no se podía sustentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF UV) el uso



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

de este recurso. Sin embargo, una vez que regresamos a semáforo amarillo, se ha hecho el comunicado en julio 2021 para iniciar el proceso del pago de este apoyo. Las Dras. Julieta Arcos y Ana María García comentan que algunos alumnos ya se han titulado y son egresados, preguntan si podrán obtener aun así el apoyo. El Dr. Romero menciona que se realizará el proceso de solicitud, pero tendremos que esperar para saber si la SAF lo aceptará. -----

2. La Dra. Julieta Arcos toma la palabra para preguntar sobre la situación de acusación de plagio al N13-ELIMINADO 1. Dice no saber qué contestar con respecto a esta situación pues en Facebook y redes sociales esta la discusión. La Dra. Carmen Blázquez menciona que esta situación parece tener las características de una "inquisición" y que seguramente habrá una investigación apegada a derecho en su caso. Por parte del Dr. Romero, él menciona que el Consejo Técnico no ha recibido ningún oficio solicitándole algo que comentar, por lo que mientras no exista oficio no hay necesidad de contestar nada, además, la Dirección General Académica de Humanidades y el Departamento del Abogado General están al tanto. -----

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas del día al principio señalado, se da por concluida la sesión, firmando los que en ella intervinieron.

Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad de Historia

~~Dr. Gerardo Antonio Galindo
Peláez Consejero Maestro~~

Dra. Ana María del Socorro García
García

~~Dra. Carmen Blázquez Domínguez~~

~~Dra. Julieta Arcos Chigo~~

~~C. Kevin Méndez Huleta
Consejero Alumno~~

Llf. Sofia Irene Olmos Galván
Secretaría de la Facultad de Historia

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 3.- ELIMINADO EI NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO EI NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO EI MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 12.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."